

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

29 de enero de 2024

II- PROYECTOS Y RESOLUCIÓN CONCURRENTES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 1188

Por el representante Morales Díaz:

“Para añadir un Artículo 4-A en la Ley 216-1996, según enmendada, mediante la cual se crea la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, a los fines de establecer la política pública gubernamental sobre la diseminación de información relacionada a la siembra de huertos caseros, huertos urbanos, huertos familiares, huertos comunales y huertos escolares; enmendar el Artículo 2 de la Ley 1-2014, a los efectos de proveer la fuente de financiamiento del programa de diseminación de información aquí instituido; derogar la Ley 240-2015; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. de la C. 1433

Por la representante Rodríguez Negrón:

“Para crear la “Ley para el financiamiento del Nuevo Coliseo Arquelio Torres Ramírez”, a los fines de construir un nuevo y moderno coliseo en La Cuna del Baloncesto Puertorriqueño y Ciudad Fundadora de Pueblos, San Germán; crear el Fondo del Nuevo Coliseo Arquelio Torres Ramírez; disponer sobre su uso, transferencias y asignaciones; promulgar la reglamentación necesaria; enmendar el Artículo 14 de la Ley Núm. 10 de 24 de mayo de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de la Lotería Adicional”; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

P. de la C. 1787

Por los representantes Varela Fernández y Rivera Madera:

“Para demarcar el Centro Urbano Tradicional y un área designada del Barrio Bairoa del Municipio de Caguas, respectivamente, como “Zonas de Turismo Gastronómico”, y ordenar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico a desarrollar planes de mercadeo, promoción y apoyo para dichas zonas, y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN ESTE)

R. Conc. de la C. 76

Por el representante Parés Otero y Aponte Hernández:

“Para solicitar al Congreso de los Estados Unidos incluir a Puerto Rico en los articulados del Acta de Reducción de la Inflación de 2022, particularmente en las enmiendas a la sección 30D del Código de Rentas Internas Federal el cual viabiliza un crédito contributivo de hasta siete mil quinientos dólares (\$7,500.00) a cada ciudadano estadounidense que adquiera un vehículo eléctrico entre los años 2023 hasta 2032; entre otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

sar/vwd/egv